

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3476

RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, señalando fecha de levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas del grupo III del expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de estación de mercancías en Murcia. Término municipal de Murcia».

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, por Resolución del Ministerio

de Transportes y Comunicaciones de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo), en cumplimiento del artículo 2.º del Decreto de 12 de noviembre de 1959,

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 23 del corriente mes, a partir de las nueve horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, acto que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Verdad» y «Línea», de Murcia, siendo expuesto igualmente al público, junto con el plano parcelario, en el tablón de anuncios del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse, mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de T. Terrestres (Agustín de Bethencourt, 25, Madrid-3), al excelentísimo Ayuntamiento de Murcia o verbalmente en el momento del levantamiento del acta.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Ingeniero-Jefe, Luis Ponte.

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca	Propietario	Domicilio	Polígono 231 Número de parcela
1	Viuda de Francisco Carrillo Hidalgo	Mayor, 10. Alcantarilla	324
2-18	Pedro Guirao Hidalgo	San Sebastián, 52. Alcantarilla	323
3	José Antonio Luna Oñate	Ramón y Cajal, 72. Alcantarilla	322
4	Alejo Hidalgo García	Torre Carrero. Nonduermas	321
5	Agustín Muñoz Martínez	Cobarra, 28. Alcantarilla	322
6	Ginés Hidalgo García	Torre Carrero. Nonduermas	320
7-9-10	Ginés Hidalgo García	Torre Carrero. Nonduermas	320
8-12	Francisco Hidalgo Lisón	Independencia, 29. Alcantarilla	—
11	José Martínez Martínez	San Sebastián, 18. Alcantarilla	319
13	Jesús Guirao Hidalgo	Puebla de Soto (Murcia)	317 a
14	Francisco Guirao Hidalgo	San Sebastián, 42. Alcantarilla	318
15-16-17	Antonio Manzano	Carretera de Lorca (frente a Aviación). Alcantarilla	317 a-316-315 b
30-19-20	Salvador Hidalgo Menchón	Cristóbal Colón, 38. Alcantarilla	314
21-23	José Hidalgo Menchón	Casa Pedrolos. Nonduermas	312 a
22	Esteban Hidalgo Menchón	Casa Pedrolos. Nonduermas	312 a
24-41-45	Antonio Sáez Mendoza	Rosario, 11. Alcantarilla	304-311-302
25	María Sáez Mendoza	Sebastián Lorente Ibáñez, 5. Alcantarilla	311
26-27	Viuda de Luciano Menárguez	Rosario, 20. Alcantarilla	310 a-310 b
28	Mercedes Alburquerque Sáez	Avenida Reyes Católicos, 41. Alcantarilla	299 d
29	Joaquín Belmonte Martínez	Calvo Sotelo, 150. Alcantarilla	313
31-32-34-36	Alejo Alburquerque Sáez	Pasos, 7. Alcantarilla	299 b
33	Dolores Alburquerque Sáez	Palomera, 15. Alcantarilla	299 d
37-35	María Saavedra Victoria	Avenida Santa Ana, 38. Alcantarilla	300 b-300 c
38	Hipólito López Martínez	Sebastián Lorente Ibáñez, 4. Alcantarilla	308
39	Antonio Tortosa Martínez	Bolivia, 14. Alcantarilla	301
40	Noria (encargado, don Esteban Hidalgo).	Camino Los Soldados. La Murda	—
42	Juan Sáez	Heras, 8, 3.º Alcantarilla	303
43	Marcos y Rita Menárguez Legaz	Rosario, 38. Alcantarilla	307
44	Alejo Legaz Montoya	Calle San Antonio. Alcantarilla	309
46	Pedro Sáez Carrillo	Reyes Católicos, sin número. Alcantarilla	308
47-48	Viuda de Ginés Sáez Hurtado	Ramón y Cajal, 55. Alcantarilla	305

MINISTERIO DE CULTURA

3477

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Celada del Camino (Burgos).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, a favor de la iglesia parroquial de Celada del Camino (Burgos).

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Celada del Camino que según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1968, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

3478

REAL DECRETO 231/1982, de 1 de febrero, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Algemest (Valencia), a efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos necesarios para la instalación de una depuradora en dicha ciudad.

Por el Ayuntamiento de Algemest, en sesión celebrada el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, se acordó solicitar del Consejo de Ministros la declaración de urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la instalación de una estación depuradora en dicha